

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2014

EL PRD, AÚN SIN REGLAS PARA ELEGIR A SU DIRIGENCIA

Las corrientes perredistas no logran ponerse de acuerdo sobre el procedimiento que aplicarán para la elección de su próxima dirigencia; incluso han aflorado diferencias entre los grupos ante las manifestaciones de algunos dirigentes por una candidatura de unidad en torno a Cuauhtémoc Cárdenas. Esa división incide para la realización de un Consejo Nacional en los próximos días, como ha propuesto Nueva Izquierda (NI), a fin de emitir la convocatoria para las elecciones y sentar las bases para una dirigencia interina, pues ningún bloque tiene aseguradas las dos terceras partes que se requieren para impulsar sus propuestas. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del partido, indicó que ni siquiera han logrado conciliar una reunión de la Comisión Política Nacional (CPN), mucho menos convocar a Consejo Nacional. Dijo que para esto deben esperar que el Instituto Federal Electoral (IFE) valide los documentos básicos del partido, pues a partir de los nuevos Estatutos se establecerán las reglas para la elección. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALMA MUÑOZ)

CONSULTA CONTARÁ CON ESPACIOS DE PROMOCIÓN

El dictamen de la Ley de Consulta Popular, que se prevé sea aprobada por el Pleno del Senado de la República el martes próximo, contará con una adición constitucional para garantizar las campañas publicitarias de promoción de esos procesos de participación ciudadana. El dictamen de la Consulta fue aprobado la semana pasada en comisiones unidas de Gobernación, Estudios Legislativos y Justicia de la Cámara alta, las cuales aceptaron sin cambios la minuta que les envió la Cámara de Diputados y que reglamenta el uso de ese instrumento que habrá de gestionar el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE). Senadores de izquierda alertaron que dicha reforma no podrá aplicar para dejar sin efectos la reforma energética. Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que la expedición de la Ley de Consulta Popular estará acompañada por una adición a la Constitución, a fin de que estos procesos cuenten con la debida publicidad en los medios de radiodifusión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU)

DISTRITO FEDERAL

FUNCIONARIO “BAJO LA LUPA” DEL IEDF ANTE ELECCIONES DE 2015

A partir de esta semana, y hasta el inicio de la jornada electoral 2015 para la elección de 16 jefes delegacionales y 66 diputados locales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realizará recorridos al menos una vez por semana para detectar propaganda irregular. A través de sus 40 Direcciones Distritales se llevarán a cabo los trayectos en los que se detectará la propaganda que no cumpla con los lineamientos establecidos por el IEDF mediante un acuerdo que ayer entró en vigor. El Consejo General del IEDF debe vigilar que las asociaciones políticas cumplan su obligación en materia de propaganda y sancionar a quienes la incumplan. Los partidos políticos pueden ser sancionados con multas de 10 mil hasta 50 mil días de salario mínimo vigente para la capital del país, o, bien, hasta con la suspensión total de la entrega de recursos mensuales del financiamiento que les corresponda. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GEVONA ROYACELLI)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2014

RESPECTO AL PRD, EXIGE NAVARRETE A EBRARD

Carlos Navarrete Ruiz, candidato a la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que no se siente aludido, con respecto a las declaraciones de Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, de que no le interesa un sol azteca subordinado al poder para su candidatura a la Presidencia de la República en 2018. Recalcó que ese instituto político no es subordinado de nadie, ni un partido utilitario ni para Enrique Peña Nieto, presidente de México, ni para los dirigentes. Señaló que “nadie tiene posibilidades de dirigir al PRD siendo tan crítico de él. Hay que respetar al partido, son más de tres millones de militantes. Marcelo es un hombre valioso y puede ser una figura muy importante en el futuro inmediato del PRD, ojalá actúe con serenidad y entienda que su vida política futura se encuentra en este partido y no en otra parte”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JORGE RAMOS)

USA EL PRI REMOLQUES CON PERMISOS VENCIDOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal ofrece servicios médicos en remolques con permisos provisionales vencidos y que, además, fueron tramitados en Jalisco. Las siete unidades fueron estacionadas afuera de la sede del partido en la calle de Aldama y Puente de Alvarado, en la Colonia Buenavista. Los vehículos tienen pegada una copia del permiso provisional de la Secretaría de Movilidad de Jalisco, que venció el 18 de enero pasado. El Reglamento de Tránsito Metropolitano sanciona con 20 días de salario mínimo y remisión al corralón a los vehículos que no porten un permiso provisional vigente. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, RICARDO RIVERA)

GUERRERO

MATAN AL COORDINADOR DE MC EN METLATÓNOC

Arturo Rivera Olivera, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en Metlatónoc, Guerrero, fue asesinado la madrugada de este sábado, informó Adrián Wences Carrasco, dirigente estatal. En un comunicado, Wences condenó el crimen y exigió a las autoridades investigarlo y castigar a los responsables. “Este hecho ensombrece el avance efectuado por MC para llevar el desarrollo y la democracia a los pueblos de la Montaña”, dijo. Recordó que en mayo de 2013 fue reportado como desaparecido Eliseo Ocampo Ávila, coordinador de MC en Iguala, sin que el caso se haya esclarecido. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, HÉCTOR BRISEÑO Y SERGIO OCAMPO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2014

SALA SUPERIOR

SE CONSOLIDA EL TEPJF COMO LA EDITORIAL MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS EN MATERIA ELECTORAL

En los últimos tres años, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha consolidado como la más importante editorial del país en materia electoral. Actualmente, cuenta con un catálogo de más de 200 títulos, en el cual está consignado el trabajo de destacadas personalidades del medio político-electoral. Cada año la editorial del TEPJF realiza aproximadamente 60 publicaciones nuevas. Asimismo, se reimprimen las obras con mayor demanda para mantener actualizado el catálogo. Los textos publicados se caracterizan por su pluralidad, además de contar con un enfoque moderno y rigor académico. Las publicaciones periódicas incluyen la Gaceta Jurisprudencia y Tesis en materia electoral y la revista Justicia Electoral. Esta última reúne a los especialistas más destacados en la materia, lo cual la convierte en una referencia nacional e internacional sobre el tema, situación que se refleja en la permanencia y constancia que ha tenido a lo largo de 20 años de vida. Con el compromiso de difundir la cultura democrática, el Tribunal Electoral ha elaborado diversas colecciones con distinta temática, profundidad y perspectiva para abarcar a todos los segmentos de la sociedad. Entre ellas se encuentra la serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral, la cual consiste en un conjunto de análisis sobre las sentencias más relevantes por parte de académicos y estudiosos del derecho especializado en esta área. El Tribunal también cuenta con la serie Diálogos Judiciales, en la que se incluyen versiones estenográficas de los argumentos expresados por los Magistrados de la Sala Superior sobre diversas resoluciones. Esta colección tiene como finalidad entender la postura y los criterios establecidos al resolver algún medio de impugnación. Para la divulgación de reflexiones especializadas, el catálogo del TEPJF posee las series Temas Selectos de Derecho Electoral y Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral. La primera aborda diferentes aspectos del fenómeno democrático, la segunda tiene un carácter multidisciplinario y va dirigido al público en general. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; PAN Y CIRCO.COM, NOTIMEX; OLA SONORA.COM, NOTIMEX)

NO SE ESPERAN CONFLICTOS ENTRE TRIBUNALES LOCALES Y EL TEPJF: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que no se espera ningún conflicto de competencia entre los tribunales locales y el TEPJF, una vez que los legisladores aprueben las leyes secundarias en materia político-electoral. Entrevistado luego de la presentación de su libro La Constitución Federal de los Estados Unidos de América, con dos discursos del General Washington, llevada a cabo en el Palacio de Minería, indicó que el punto que les interesa enfatizar “es que no se vaya a centralizar de tal manera la situación que eliminemos una instancia de defensa a nivel de los estados”. González Oropeza expresó que el hecho es a no neutralizar tanto a las instancias locales como para hacerlas absolutamente nulas y generar más allá una instancia federal que resuelva todo. Apuntó que no han tenido que acercarse a los legisladores, más bien son los partidos políticos y algunos legisladores los que se han acercado al TEPJF. Recordó que “no es la primera vez que se da una situación parecida: lo mismo ocurrió desde las modificaciones de 2007 para la reforma legal de 2008. Legisladores y partidos conversaron con los Magistrados y se enfatizó la jurisprudencia que interpreta las lagunas o contradicciones que existen en los textos de la ley”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, DOLORES ACOSTA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2014

DEBERÁN CREARSE DOS SALAS REGIONALES MÁS: LUNA RAMOS

Con las reformas electorales del país deberán crearse por lo menos dos Salas Regionales más para atender asuntos en la materia, señaló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Confió que a más tardar el 30 de abril queden aprobadas las leyes secundarias de las diferentes reformas y que se determine lo concerniente al Instituto Nacional Electoral (INE). Expresó que con las adecuaciones ellos se harán cargo de los procesos sancionadores, por lo que necesitarán el apoyo de las Salas Regionales. En entrevista, Luna Ramos agregó que gracias al diálogo y unidad entre los partidos "han salido las reformas" que se consideran necesarias para poder atender al progreso del país, en beneficio de la ciudadanía. (SOLUCIÓN POLÍTICA.COM, LAURA MORALES; XEU.COM, FRANCISCO JAVIER MALDONADO)

DETIENEN A JOAQUÍN, EL CHAPO, GUZMÁN, EL NARCOTRAFICANTE MÁS BUSCADO

Joaquín, el Chapo, Guzmán, el hombre más buscado dentro y fuera de México, fue capturado ayer, luego de 13 años de persecución por parte de las autoridades, en un operativo de precisión de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) en Mazatlán, Sinaloa, y trasladado al penal federal de máxima seguridad del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México. A las 10:00 horas, una alerta noticiosa de la agencia Associated Press (AP) anunció que un alto funcionario de Estados Unidos confirmaba el arresto del líder del Cártel de Sinaloa. Un poco más tarde, alrededor de las 13:00 horas, Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, felicitó al gobierno de Enrique Peña Nieto, vía Twitter ante las versiones de la captura, hecho que confirmaría más tarde el propio mandatario mexicano por la misma red social. En un escenario preparado en el hangar de la Semar, Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), informó que la detención del narcotraficante se llevó a cabo a las 6:40 horas del día de ayer en Mazatlán, por parte de la Semar y sin que se disparara un solo tiro. Murillo Karam, acompañado por el almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de la Armada de México; Salvador Clenfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); Manuel Mondragón y Kalb, comisionado nacional de Seguridad, e Eugenio Imaz, director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), dio a conocer que a el Chapo se le detuvo en compañía de otra persona, identificada como Carlos Manuel Hoo Ramírez. Guzmán Loera ha sido considerado como el principal traficante de drogas dentro y fuera de México. En 1993, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, fue detenido en Guatemala y trasladado a México, en donde se le recluyó en el penal de alta seguridad de Jalisco. En 2001, ya en la administración de Vicente Fox, escapó y se convirtió entonces en el narcotraficante más buscado en la nación y por las autoridades del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) y la Policía Internacional (Interpol). Enfrenta múltiples acusaciones federales de narcotráfico en Estados Unidos (EU) y estaba en la lista de los criminales más buscados de la Agencia Anti Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés). Autoridades federales de Chicago, EU, quieren que Guzmán Loera sea extraditada para juzgarlo en esa ciudad, donde es considerado el "enemigo público número uno". Al respecto, el Departamento de Estado norteamericano difundió un comunicado con declaraciones de Eric Holder, Procurador General, y Jeh Johnson, secretario de Seguridad Interna. "Es un logro histórico y una victoria para los ciudadanos de México y de los Estados Unidos. Guzmán fue uno de los hombres más buscados del mundo y la supuesta cabeza de un imperio que se extiende por los continentes", dijo Holder. Saludamos el profesionalismo y el coraje de las autoridades mexicanas por esta detención. Estamos contentos de que hemos sido capaces de trabajar eficazmente con México a través de la cooperación que las agencias policiales estadounidenses tienen con sus contrapartes mexicanas, completó, según el comunicado del Departamento de Estado. Johnson celebró la victoria de la lucha antinarcotráfico. "Felicitamos a nuestros socios mexicanos en este logro y vamos a continuar trabajando en colaboración con ellos para garantizar una región fronteriza que esté segura para las comunidades y los ciudadanos de ambas naciones", apuntó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1,12 Y 15, ARIADNA GARCÍA, MARCOS MUEDANO, REDACCIÓN Y AGENCIAS; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, BENITO JIMÉNEZ Y RAFAEL MATHUS; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, 12-13, DAVID VICENTEÑO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, MARIANA OTERO-BRIZ E IGNACIO ALZAGA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2014

GASTAN LEGISLADORES 235 MILLONES DE PESOS SIN COMPROBAR

Diputados y senadores gastaron 235.5 millones de pesos en pasajes de avión en 2012, pero no comprobaron nada. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) consideró que si no existen reglas que obliguen a presentar comprobación, los recursos otorgados para vuelos aéreos se deben contabilizar como parte de las dietas para que paguen impuestos. Informó que no pudo identificar que los 235.5 millones se hayan utilizado en apoyo a actividades legislativas. Por concepto de ayuda de transporte, los diputados dispusieron de 201.5 millones, mientras los senadores recibieron 34 millones en cupones canjeables por boletos de avión. Desde mayo de 2010, los diputados con residencia a más de 300 kilómetros del Distrito Federal reciben pasajes de avión. Un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) indica que para comprobar será suficiente con el recibo electrónico o, en su caso, la firma de recibido del legislador en la póliza de cheque correspondiente. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA SALAZAR)

SEÑALAN A LA COFETEL POR INCUMPLIR METAS

La Cuenta Pública de 2012 señala que la mayoría de los objetivos de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) ahora extinta no fueron cubiertos, al tiempo que se observó opacidad en la presentación de resultados, incumpliendo así con la tarea de mejorar las condiciones del mercado en ese sector. En el reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se reseña que como parte del Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 se establecieron 13 objetivos para la Cofetel. Tres propósitos se alcanzaron: aumentar la población de usuarios de telefonía móvil, la densidad de telefonía móvil por cada 100 habitantes y el número de suscriptores de TV restringida, 12.58 millones, 125 por ciento. En seis objetivos no se llegó a la meta: líneas fijas de telefonía, 20.1 millones (76%); usuarios totales de Internet, 45.1 millones (64%); usuarios totales de banda ancha, 20.2 millones (83%); densidad de telefonía fija, 17.4 líneas por cada 100 habitantes (73%); cobertura de servicio de Internet, 39.1 usuarios por cada 100 habitantes (61%) y una cobertura de banda ancha 9.8 usuarios por cada 100 habitantes (45 por ciento). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR)

PIDEN “CANDADOS” CONTRA TÍTULOS FALSOS

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo para exigir a la Secretaría de Educación Pública (SEP) reforzar los mecanismos de seguridad de los documentos oficiales donde se certifique el grado académico de los estudiantes. En una investigación, se constata que con seis mil pesos cualquier persona puede obtener un título, una cédula profesional, un certificado de estudios y hasta credencial de elector, en las inmediaciones de la Plaza de Santo Domingo, a unas cuadas del Zócalo del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ PIDEN NO ANULAR INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, alertó sobre el riesgo de que las leyes secundarias de la reforma electoral centralicen el sistema democrático del país y anulen las instituciones locales. Aseguró que dependerá de la autoridad electoral cuidar que no se afecten las instancias de defensa de los ciudadanos. No obstante, indicó que no prevé ningún tipo de conflicto en materia de competencias entre los órganos locales y federales, y que habrá que esperar en caso de que haya algún reacomodo por la aplicación de la legislación secundaria. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2014

TRASCENDIÓ

Que en el IFE trabajan en serio, de tal manera que no quede ningún asunto pendiente para el momento en que entre en funciones el nuevo Instituto Nacional Electoral. Incluso los actuales consejeros se reunieron en forma privada con los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que los pendientes, como los nuevos Estatutos del PRD, sean finalmente desahogados. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

REVISTAS

DEFINICIÓN DE FECHAS ACELERA ALIANZAS EN EL PAN/ ÁNGEL HERNÁNDEZ

La Comisión Nacional Organizadora del proceso de renovación de la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) decidió que el domingo 18 de mayo será la fecha de elección interna y el 25 de febrero se emitirá la convocatoria que contendrá los requisitos que deberán cumplir quienes aspiren al liderazgo nacional del blanquiazul. Los términos de la convocatoria son importantes para quienes pretenden participar en la contienda por la presidencia nacional del PAN, como es el caso de su actual líder, Gustavo Madero Muñoz, quien ha dicho que tomará una decisión respecto de si buscará o no su reelección una vez que se emita la convocatoria. En tanto, el retraso en el aval a las modificaciones a los Estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) provoca el aplazamiento de los tiempos para la renovación de la actual dirigencia negriamarilla que encabeza Jesús Zambrano y concluirá sus labores el 21 de marzo. Para el secretario general del partido, Alejandro Sánchez Camacho, ya no hay tiempo para que la nueva dirigencia sea electa con las nuevas reglas aprobadas por el Congreso Nacional perredista. Agregó que debido al atraso del IFE, se analiza promover un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que éste resuelva la legalidad de sus documentos básicos, pues ya se cumplieron los 40 días de plazo para emitir el dictamen correspondiente. (VÉRTIGO, P. 18-20, ÁNGEL HERNÁNDEZ)

SALA XALAPA

PRESIDENTE DE LA SALA XALAPA DEL TEPJF RENDIÓ SU I INFORME DE LABORES

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atiende las impugnaciones presentadas por mil 48 de los dos mil 457 ayuntamientos del país, cifra que representa 42% de las autoridades municipales que existen en todo el territorio nacional, señaló Adín Antonio de León Gálvez, magistrado presidente de dicho organismo jurisdiccional. Al rendir su Informe de Labores 2012-2013, destacó que dicha Sala correspondiente a la III Circunscripción plurinominal que comprende los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas conoce la integración de las autoridades electas, tanto por el sistema de partidos políticos como por usos y costumbres. En presencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior y de la Comisión de Administración, así como de los magistrados Constancio Carrasco Daza —integrante de dicha Comisión—, María del Carmen Alanís Figueroa, Salvador Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y Manuel González Oropeza, dijo que 40% de los municipios pertenecientes a las siete entidades de la región renuevan a sus integrantes mediante sistemas normativos internos. De León Gálvez propuso la creación de un ente público que procure la defensa de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas, así como una estructura administrativa de sistemas normativos internos que cuente con un centro de documentación especializado en la materia. (EN LOS TUXTLAS.COM, ANGÉLICA MARCHA; DIARIO RESPUESTA.COM, REDACCIÓN)